

Once muertos y veinte heridos al estrellarse un F-16 en Los Llanos

ELPERIÓDICO

Once muertos, dos griegos y nueve franceses, y 20 heridos es el trágico balance después de que un avión F-16 griego se estrellara el pasado 26 de enero sobre las 15.45 horas en la base aérea de Los Llanos en Albacete. Cinco de los heridos fueron atendidos en la unidad de grandes quemados del Hospital de La Paz, en Madrid y, el resto, en el Complejo Hospitalario Universitario de Albacete. La aeronave siniestrada participaba en el Programa de Liderazgo Táctico que desarrolla la escuela de perfeccionamiento de pilotos de la OTAN. Fuentes del Ministerio de Defensa explicaron que era un griego quien, acompañado de otro compañero, pilotaba la aeronave. Al ir a despegar, el avión no realizó satisfactoriamente la maniobra y, por causas que aún se desconocen, cayó contra la plataforma en la que se encontraban estacionados el resto de aviones participantes.



Cospedal defiende la gestión del PP en la Convención de Madrid. La presidenta de Castilla-La Mancha y secretaria general del PP, María Dolores de Cospedal, realizó una encendida defensa de la gestión de su partido al frente del Gobierno de España durante su discurso en la Convención Nacional que los populares celebraron en Madrid el pasado fin de semana. “Ante los peores augurios económicos –dijo–, el Gobierno del PP, del presidente Rajoy, adoptó las medidas e hizo las reformas necesarias para cambiar el rumbo de nuestro país. Hoy llevamos cinco trimestres consecutivos con crecimiento económico y ya podemos decir alto y claro algo que a algunos tampoco les gusta escuchar: se está creando empleo. Ya lo creo. El paro bajó en 477.000 personas en el último año. España está creciendo. Y además de eso, contra los comportamientos indeseables de quienes han ejercido la responsabilidad pública como no tenían que hacerlo, el Gobierno del PP es el Gobierno que ha aprobado una Ley de Transparencia y más 70 medidas de regeneración democrática y contra la corrupción que castigarán al que deshonre el noble oficio de representar a los ciudadanos”. Por su parte, el alcalde de Tomelloso y presidente provincial del PP, Carlos Cotillas, aseguró que “el proyecto del PP es el único que garantiza el progreso, enfrente no hay más que incertidumbre o incompetencia”.

Los Afectados por la Hipoteca piden la reforma de la Ley

Puertollano acogió el pasado 17 de enero la quinta asamblea de la Coordinadora de Afectados por la Hipoteca de la provincia de Ciudad Real. A esta asamblea asistieron representantes de Argamasilla de Alba, Ciudad Real, Tomelloso, Villarrubia de los Ojos y Puertollano. Uno de los acuerdos más relevantes fue la exigencia pública “de reforma de la obsoleta Ley Hipotecaria Española tras los constantes varapalos del Tribunal Superior de Justicia Europeo y la moratoria de la Ley 1/2013, que marca el final de la moratoria de los lanzamientos hipotecarios para el próximo mes de mayo. En la asamblea se ratificaron los acuerdos de la última asamblea regional para la puesta en marcha de la Iniciativa Legislativa Popular para Castilla-La Mancha en materia de vivienda pública y, al mismo tiempo, se acordó mantener los contactos iniciados con la empresa pública Gicamán para que los afectados por desahucios inminentes tengan preferencia en el acceso a la vivienda pública. También se expresó el rechazo a la nueva Ley de Seguridad Ciudadana que está a punto de aprobarse por considerarla “desproporcionada e injusta, una ley mordaza cuyo único fin es intimidar a los ciudadanos, dificultar su protesta pública, bajo la amenaza de incurrir en sanciones administrativas impagables”. Los dirigentes de la coordinadora han solicitado una entrevista con el Colegio de Abogados de Ciudad Real para informar de la situación que atraviesan los afectados por la hipoteca, especialmente respecto al turno de oficio.

El Tribunal Superior de Justicia ordena que se dicte una nueva sentencia en el caso de Ambuibérica

ELPERIÓDICO

El Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha ha anulado “por falta de motivación” la sentencia del Juzgado de lo Social número 2 de Ciudad Real en la que absolvió a la empresa Ambuibérica en el juicio por vulneración del derecho fundamental a la libertad sindical planteado por Comisiones Obreras y ha ordenado que se dicte una nueva sentencia. El

Tribunal considera que la resolución anulada infringe el artículo 24.1 de la Constitución al impedir al sindicato el ejercicio del derecho a la tutela judicial efectiva, puesto que la falta de motivación de la sentencia impide comprobar “si es consecuencia de una exégesis racional y no producto de la mera arbitrariedad”.

La demanda fue planteada por Comisiones Obreras después de los reiterados “com-

portamientos antisindicales” efectuados por Ambuibérica en respuesta a la activa oposición del sindicato a los despidos y recortes de derechos de la empresa al asumir la gestión del transporte sanitario en la provincia de Ciudad Real. Más de cincuenta trabajadores del transporte urgente siguen en la calle en espera de una resolución. Desde CCOO se cree que la empresa se verá obligada a la readmisión o indemnización.

Agustín Conde, portavoz adjunto del PP en el Congreso de los Diputados

ELPERIÓDICO

El diputado por Toledo, Agustín Conde, ha sido nombrado portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso de los Diputados, a propuesta del presidente del partido, Mariano Rajoy, y la secretaria general y de Castilla-La Mancha, María Dolores de Cospedal. Además, Conde pasa a formar parte del consejo de dirección del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso de los Diputados, donde tendrá la responsabilidad de asuntos de Interior, Pacto Antiterrorista, Seguridad Ciudadana y Reforma de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

La Plataforma contra la Ley de Caza recoge más de cien mil firmas

ELPERIÓDICO

La Plataforma contra la Ley de Caza de Castilla-La Mancha ha reunido 114.525 firmas pidiendo la retirada de esta iniciativa legislativa que acaba de entrar en la última fase de su tramitación parlamentaria. La Plataforma entregó las firmas a los grupos popular y socialista, solicitando entrevista con los diputados de los dos grupos y reiterando su petición de retirada de la ley. En la carta que acompaña a las firmas se recuerda a los parlamentarios que el proyecto en tramitación “se ha justificado únicamente en el interés de potenciar los aspectos puramente comerciales de la caza, y se hace sin reparar en los aspectos negativos que tendrá en el resto de usos y aprovechamientos del medio natural, en el Patrimonio Natural, en los recursos cinegéticos o en el erario público.